



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

SESIÓN ORDINARIA 23-2025
PERIODO 2024-2028

Acta de la sesión ordinaria 23-2025, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 17 de junio del 2025, siendo las seis y diez de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios

Julissa Castro Murcia **presidente** Quien preside
Christian Arias Hidalgo vicepresidente
Olga Vargas Sánchez **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Fermín Carrillo Palma
Fabio Arias Prado

Regidores Suplentes

Sergio Ramírez Azofeifa **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Seidy Chinchilla Garro **EN PROPIEDAD, EN SUSTITUCION DE OLGA VARGAS SANCHEZ**
Eddy Calderón Jiménez **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Oldemar Zamora Picado **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Síndicos Propietarios

Sailyn Arias Bonilla	Síndica Propietario de Guaitil
Héctor Mora Araya	Síndico Propietaria de San Ignacio
German Monge Azofeifa	Síndico Propietario de Palmichal
Juan Carlos Rodríguez Chinchilla	Síndico Propietario de Sabanillas
Alberto Mora Cruz	Síndico Propietaria de Cangrejal <u>AUSENTE</u>

Síndicos Suplentes

Honorio Castro Quirós	Síndica Suplente de Guaitil
Stephanie González Hernández	Síndica Suplente de Palmichal <u>AUSENTE</u>
Yendri Méndez Godínez	Síndica Suplente de Sabanillas <u>AUSENTE</u>
Hilda Prado Escobar	Síndico Suplente de Cangrejal <u>AUSENTE</u>

.....
Nelson Umaña Quirós Alcalde
Tania Granados Borbón Vicealcaldesa
Yulissa Segura Castro secretaria Concejo Municipal a.i
Licenciada Hazel Fonseca Arias Dpto. legal, concejo municipal
.....

Siendo las 6:10 p.m., la señora presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

ARTÍCULO I

1. Comprobación del Quórum



Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

La señora presidente da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, alcalde, secretaria, y a la licenciada, comprueba el quorum y da inicio a la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 6:10 p.m.

ARTÍCULO II

Acción de Gracias

El regidor Olga Héctor Mora Araya realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

ARTÍCULO III

1. Comprobación del quórum
2. Acción de Gracias
3. Orden del día
4. Audiencia Comité Cantonal de Deportes y Recreación
5. Aprobación y discusión del Acta Ordinaria 22-2025.
6. Lectura de la Correspondencia
7. Proyecto Partida Específica Cangrejal
8. Proyectos de ley pendientes
9. Dictámenes de Comisión
10. Cierre de Sesión.

ARTÍCULO IV

Audiencia Comité Cantonal de deportes y Recreación Acosta

La señora presidenta indica que el comité de deportes no nos notificó que no iban a asistir, pero dado que no están acá suponemos que ellos no van a asistir el día de hoy, yo no se los demás compañeros para la audiencia, ellos fueron los que propusieron la fecha de hoy por que la semana pasada no se podían presentar en el mismo correo ellos lo propusieron que era para hoy, se les notificó ayer, y ellos no respondieron si iban o no iba a venir, yo lo que si compañeros es que se les había solicitado una información, ellos querían venir a exponerla al no presentarse si demos tomar un acuerdo para que la información nos la hagan llegar en tiempo y forma a partir de su notificación porque si es una información que necesitamos para emitir un dictamen solicitamos tomar este acuerdo, porque ya la otra semana no podemos porque ya está citada doña Gabriela y tenemos las agendas llenas entonces si tomar ese acuerdo en solicitarles la información que ellos deben de dar en el caso del señor Olger Monge mandar toda la información que ellos tengan todo lo que se les solicitó en tiempo y forma de acuerdo a la ley

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

ACUERDO NÚMERO 01: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITARLE AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ACOSTA QUE PRESENTE TODA LA INFORMACION ANTERIOR MENTE SOLICITADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL, UN INFORME DE LABORES DE ENERO A LA FECHA, INFORME SOBRE EL NUEVO REGLAMENTO, INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ACOSTA ACTÍVATE MÁS LA DECLARACIÓN JURADA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DONDE INDICA SU RESIDENCIA EN EL CANTÓN DE ACOSTA, TODO LO ANTERIOR SOLICITADO MEDIANTE LOS OFICIOS SM-135-2025, SM-160-2025, SM215-2025, SM-260-2025 SE LE DA EL PLAZO LEGAL (10 DIAS HABILES) A PARTIR DEL MOMENTO DE LA NOTIFICACION DE ESTE ACUERDO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, CHINCHILLA GARRO, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO

ARTÍCULO V

Discusión y Aprobación Acta Anterior

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 22-2025

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 22-2025. Votos afirmativos de los señores Arias Pardo, Arias Hidalgo, Castro Murcia, Chinchilla Garro, Carillo Palma.

ARTÍCULO VI

La señora presidenta solicita alterar el orden de la correspondencia a fin de conocer la modificación presupuestaria 04-2025, y detallado por la señora Stephanie Martínez Román encargada del departamento de presupuesto, en el memorial N°01. Por unanimidad se aprueba el alterar el orden de la correspondencia.

Lectura de la Correspondencia

1-Memorial uno (17 de junio del 2025) emanado por el alcalde Nelson Umaña Quirós, oficio AM-191-2025, dirigido al concejo municipal, donde presenta modificación presupuestaria 04-2025 para por un monto de \$47 472 218.74

La señora Stephanie Martínez explica la modificación 04-2025, muchas gracias por el espacio primeramente esta modificación presupuestaria es la numero 04 que se está presentando y básicamente voy a explicarles un poquito la justificación de rebajos y aumentos, pero en si básicamente es para el pago d ajustes salariales del segundo semestre 2024 y primer semestre 2025, de aquellos funcionarios que se encuentran en la escala de salario compuesto y algunos ajustes de funcionarios con escala de salario global a partir de la aprobación en setiembre que hizo el concejo municipal, cabe destacar que tares esta modificación hoy ha sido todo un reto, tuvimos un sesión de trabajo con la parte de talento humano y presupuesto para tener el cálculo de la estimación de salarios que se requieren para cubrir todo el año 2025 esto debido a los movimientos que han habido a nivel interno y también el



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

ajuste de los semestres que ya les indique, en cuanto al semestre segundo 2023 y primero 2024 no hubo ajuste salarial, se procede a detallar presupuesto.

La señora presidenta le consulta a la señora Stephanie que cuantos empleados serian en sueldos para cargas fijos en administración, la señora Stephanie, en cuanto a salario compuesto, son 89 funcionarios en total.

Regidor Fermín Carrillo Palma: Buenas noches, no se si fue que escuche mal o que nada mas para que me aclare la parte de agua, ¿hay un incremento en el servicio, en el consumo es así?

Stephanie Martínez Román encargada de presupuesto: si correcto.

Regidor Fermín Carrillo Palma: y han determinado cuales son las casuísticas por que estamos llamados a la contención del gasto y esto lo sabemos en cualquier institución publica y creo que a nivel familiar es una buena medida entonces por que ese incremento en un servicio básico, no sé si habrá que crear una cultura de ahorro o algo así por el estilo.

Stephanie Martínez Román encargada de presupuesto: El A y A subió la tarifa.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Buenas noches, con respecto al A y A también tuvimos un caso muy especial en un medidor, que el aumento fue disparado completamente y ya se hizo el reclamo ante el A y A, y este caso del medidor de la parte administrativa tuvo un aumento como de 100 mil colones y eso es generalizado entonces también vamos a hacer la solicitud de revisión por que si el A y A hay algo que esta afectando y no solamente acosta si no a nivel nacional que escuchamos noticias así, gracias.

Regidor Fabio Arias Prado: Buenas noches a todos y todas, primero muchas gracias, Stephanie por esta aclaración, yo tengo una duda que no quedé claro, en el rubro de 4 700.000 y algo que es para el mantenimiento y mejoras de edificio municipal, la pregunta es esta creo q es 4 856 000, este monto se inyecta a estas dos modificaciones anteriores donde estamos hablando de 8 millones o ya ese es el total de las tres modificaciones.

Stephanie Martínez Román encargada de presupuesto: En el presupuesto extraordinario 1 hay dos millones y en el de partidas específicamente para edificios municipales por millón doscientos cincuenta y siete mil colones.

Regidor Fermín Carrillo Palma: muchas gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: Stephanie, pero no es cierto que en una modificación se habían rebajado 8, no me recuerdo si eran 8 pero por ahí que también se rebajó de esa cuenta.

Stephanie Martínez Román encargada de presupuesto: si para el tema del proyecto comunal.

Regidora Julissa Castro Murcia: ¿son 8 mas estos? Listo y se les están inyectando 3 277 000, gracias

Regidor Christian Arias Hidalgo: Buenas noches a todos y todas, si tengo una dudita con relación a los rebajos nada más ahí para que me lo vuelva a aclarar se que ya me los mencionó, pero quiero que me lo aclare un poquito más, usted menciona que parte del presupuesto que se está modificando es porque son excedentes, ósea hay cuentas que tienen ya cubierto su operación y tiene un excedente, ese excedente lo están tomando para la modificación es así como le entendí.

Stephanie Martínez Román encargada de presupuesto: si, correcto para el calculo del presupuesto ordinario 2025 se tiene que tales plazas van con salarios globales por que son nuevas, hay otras que



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

siguen con salario compuesto pero como ha habido movimientos de que algunos pasan a la otra escala , entonces sobran de un lado ejemplo los que tenían sueldos para cargos fijos y se les pagaba restricción y se les pagaban anualidades, entonces ya solamente se carga para saldos de cargos fijos, entonces hay que tomar de retribución de años servidos y restricción al ejercicio liberal de la profesión, lo que les decía de la parte de red pam que se presupuestó en sueldos fijos y eran servicios especiales nada mas que hay fue por un error involuntario en este otro ha sido por los cambios que ha habido, movimientos entre puestos.

Regidora Julissa castro Murcia: si por decirlo así suben o hacen a otro puesto, si estaban con salario compuesto ya pasaron a salario global, entonces por poner un ejemplo deje mi puesto de servicios urbanos y pase a cementerios por decir algo, entonces dejo ese rubro, pero lo necesito acapara poderlo solventar.

Regidor Christian Arias Hidalgo: eso en el caso de los salarios, pero también hay otras cuentas que no tiene que ver necesariamente con salarios, cierto

Stephanie Martínez Román encargada de presupuesto: si sumas y asignación presupuestaria, hay en administración son seis millones y medio aproximadamente y por ejemplo en esta de desarrollo urbano dos millones seiscientos sesenta y nueve mil colones, eso se debe a algunos rubros que iban en el presupuesto ordinario que la contraloría no aprobó entonces ellos piden que eso se tome y se pase a esta cuenta que no tienen un destino específico se puede tomar para cualquier otro tema, excepto para lo que ellos improbaron verdad.

Regidor Christian Arias Hidalgo: quiere decir que con esta modificación digamos son y no se si cabe la palabra de excedentes ósea son saldos que las cuentas tienen independiente mente del tema de los puestos verdad que tenían partidas específicas y esas partidas específicas ya no se van a utilizar entonces ahora necesito modificarlas cierto, pero esas otras cuentas quieren decir que todo esta en orden y están cubiertas desde ese punto de vista

Stephanie Martínez Román encargada de presupuesto: correcto, presupuestariamente hablando son excedentes

Regidor Christian Arias Hidalgo: si son excedentes entonces estoy en lo correcto, la pregunta específicamente y por eso quería la aclaración porque nada más un poco hincapié a que si vamos a descubrir un santo para tapar otro por tratar de apaciguar o apagar el incendio en algún lado como que esta un poco extraño por ahí vi un movimiento y según escuche sobre textiles, como que quiero que me lo aclare porque no lo entendí bien, creo que se está modificando que había un a partida en textiles y se esta utilizando esos recursos pero la pregunta mas bien va por que la modificación presupuestaria anterior es que lo que no tengo tan claro es si es de partidas diferentes y son de unidades diferentes o porque si mal no recuerdo la modificación anterior se había solicitado de parte de la unidad técnica había un rubro importante como de cinco millones y demás, nada más para que me aclare esa parte no se si esto es por unidad o si será que sobro, o si será que ya no se pudo hacer por que creo que la modificación presupuestaria aprobada no se aprobó esa modificación de textiles entonces vez tengo un colochillo le agradecería que me aclare.

Stephanie Martínez Román encargada de presupuesto: si en la modificación pasada o en el extraordinario, no en la modificación era de la unidad técnica de gestión vial, que se estaba aumentando



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

en este caso, en el servicio de parques y obras de ornato se esta rebajando mas bien 450 mil colones igual como es un estimado va quedando ese saldo no ejecutado y se esta incluyendo textiles y vestuario pero en el servicio de educativos culturales y deportivos para ajustar a cierto monto para compra de banderas pero son diferentes servicios.

Regidor Christian Arias Hidalgo: si, pero entonces el movimiento es que me sobra aquí en textiles en esta área y lo paso para esta otra, simplemente es un movimiento de cuentas nada más.

Stephanie Martínez Román encargada de presupuesto: correcto dentro del mismo servicio.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: algo importante también de que a como lo mencionó Stephanie en el inicio gracias al esfuerzo del departamento de recurso humanos y presupuesto se tiene ya el dato para cancelar las deudas de los compañeros y compañeras entonces ya dios mediante a hoy a junio al primer semestre 2025 estarán cubiertas todas las deudas salariales evidentemente se ha quedado uno o dos casitos muy específicos y muy puntuales que recurso humanos y el departamento legal están analizando de un tema de salario compuesto a salario global pero hasta que no tengamos claridad no se iban a incluir aquí y también ya con esto ya se cubre el compromiso con los funcionarios municipales que una de las metas es que estén todos bien, absolutamente bien y que no suceda lo de los años anteriores que tengan que ir a un juzgado a pelear los derechos salariales inclusive dentro de ese análisis que se esta haciendo hoy, bueno en estos días y a hoy finalizando ya está que para el presupuesto ordinario 2026 incluir ya la cesantía proyectada de los funcionarios que están próximos a pensionarse el siguiente año, así es Stephanie principalmente en la unidad técnica y también cuando hay una modificación se aprovecha para incluir en el buen sentido alguna necesidad adicional como por ejemplo de repuestos y accesorios para el vehículo administrativo o el tema de reforzar el tema de las bandera como ya viene prácticamente el 15 de setiembre estamos próximos no íbamos a hacer una modificación en los siguientes días para comprar banderas y que también hay que rescatar que este año esta es la modificación número 4, existían años donde las modificaciones eran exageradas una semana, otra semana, otra semana y inclusive una por mes o mas de una por mes, llegaron a más de 20 en un año, entonces en el mes 06 llevamos 4 y dios mediante la planificación se va haciendo mas detallada para que no sobre ni falte nada evidentemente los sobrantes como muy bien lo vio don Christian principalmente están con la inprobacion, o la no aprobación de las recalificaciones que iban en el presupuesto 2025 y la contraloría lo que nos pide es que lo que no se apruebe se envía suma sin asignación o por ejemplo el tema de dietas que a la fecha a mayo no ha existido el 100% de los regidores, regidores, síndicos propietarios y sindicas suplentes, entonces siempre van quedando saldos usualmente los síndicos suplentes viene el de Guaitil, los demás no nos acompañan son colones que van quedando de enero a mayo van quedando esos colones pero en si muy contento de ver el departamento de talento humano ya ha logrado principalmente uno sacar a concurso todas las plaza interinas entonces están en este momento en proceso de concurso que la idea todas las plazas estén al día todos los compañeros al día, luego la parte de deuda salarial y que el funcionario se sienta satisfecho cómodo y todo que tenga cualquier preocupación menos la parte salarial gracias.

Regidor Fermín Carrillo Palma: nada mas como para reafirmar y tener claridad los saldos y lo voy a hablar desde un punto de vista contable y no presupuestario los saldos que yo voy a reclasificar de un



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

lado para otro las partidas tienen relación entre sí, no es que yo voy a sacar de peras para inyectarles a jocotes si no que las partidas si tienen relación entre sí.

Stephanie Martínez Román encargada de presupuesto: si correcto.

Regidora Julissa Castro Murcia: de echo era lo que estaba analizando compañeros prácticamente es rebajar de administración para inyectarle a otras cuentas de administración, rebajarle a cementerio para inyectarle a cementerio, rebajarle a mercado para inyectarle a mercado, es muy poco lo que va ahora lo que nos explicaba Stephanie de textil que si era de un departamento para otro departamento pero es un rubro pequeño, entonces compañeros habría que tomar la decisión si lo aprobamos ahorita o lo pasamos a comisión, eso sería lo que nos tocaría analizar, veíamos en la modificación presupuestaria lo del vehículo que si se necesita para el sábado que es como lo mas urgente esta hay, no es que lo del salario no sea urgente ósea tenemos que hacer, pero si lo mas urgente en este caso es el vehículo que necesitamos para la visita al distrito de sabanillas el sábado, hay que analizarlo.

Regidor Fabio Arias Prado: dos puntitos, uno es felicitar al departamento administrativo realmente por la explicación que nos acaba de dar el señor alcalde realmente yo muy personal los felicito por que esto hace que sea una municipalidad visionaria realmente esa logística esa planificación visionaria como lo repitió el señor alcalde viendo los salarios hacia futuro eso los felicito la verdad que es de agradecerles y como una persona que cree en el desarrollo, cree en el avance en la nueva era esto es un avance grandísimo para nuestro municipio la verdad que felicidades señor alcalde a los departamentos que hicieron esto posible por que como trabajadores de esta municipalidad que tienen deberes pero también tiene sus derechos y esto es uno muchísimas gracias, y el segundo es que yo creo y veo esta modificación presupuestaria muy transparente y muy anuente de parte de mí yo diría que lo acojamos y lo aprobamos hoy mismo, gracias.

Regidor Fermín Carrillo Palma: efectivamente mi acotación en este sentido y con la explicación dada por la compañera, yo si considero viable que sea acogida el día de hoy la modificación presupuestaria por que evidentemente estamos hablando de una modificación simple lo que me sobra en un lado lo inyecto para el otro por que efectivamente es el que lo necesita y al final de cuentas va a cumplir un fin ultimo que es alapostre en diciembre o para cuando se tenga que presentar no tener un superávit demasiado inflado como los que recibimos a principio de año en el ejercicio de nuestras funciones

Regidora Seidy Chinchilla Garro: buenas noches como están, de igual manera comparto con los compañeros creo que esta muy clara y no existe como duda tal o que veamos que quede un aparte que no sea bien justificada, de igual manera que sea acogido y aprobado

Regidora Julissa Castro Murcia: compañeros tenemos que votarlo yo creo que todos estamos de acuerdo en que debemos acogerlo y agradecerle a Stephanie verdad el venir, también agradecerle a don Nelson y Stephanie por que la semana anterior se presento el asunto vario donde indicaba que cada vez que había un tema de presupuesto vinera a explicarnos y verdad que se está dando ya hoy la primera y acá esta Stephanie muchísimas gracias por esa gestión por darnos esta explicación creo que no hay como impedimento como para trasladarlo a comisión será aprobarlo en firme todo esta muy claro sabemos de donde salieron las cuentas de donde se esta agarrando el dinero para poder inyectar a otros.



**Sesión 23-2025
17 de junio del 2025**

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 02: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO AM-191-2025, EMANADO POR EL ALCALDE NELSON UMAÑA QUIROS REFERENTE A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2025. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2025, POR UN MONTO DE €47 472 218.74.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, CHINCHILLA GARRO, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO

2-Memorial dos (17 de junio del 2025) emanado por Msc. Nelson Quesada Fallas, supervisor circuito 05, dirigido al concejo Municipal en donde solicita por vencimiento de junta, la reelección de cuatro miembros y la postulación de un nuevo miembro de la Junta de Educación de la Escuela Guaitil de Acosta.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 03: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NOMBRAR A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE GUAITIL. QUEDANDO REELECTA POR:

ANA CASCANTE MORA	1-502-0311
FERNANDO AMADOR AZOFEIFA	1-0355-0332
CARLOS ENRIQUE CASCANTE CORRALES	1-1030-0662
GRETEL NATALIA MARIN CASCANTE	1-1723-0910

ASI MISMO SE NOMBRA COMO NUEVO MIEMBRO DE LA JUNTA A:



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

ROSELLY CHINCHILLA ABARCA 1-1495-0536

HACIENDO SABER QUE NO CONSTA SI ENTRE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA HAYA ALGUN GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD ENTRE REGIDORES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, CHINCHILLA GARRO, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 04: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORA SAILYN ARIAS BONILLA Y AL SEÑOR HONORIO CASTRO QUIROS, SINDICOS DEL DISTRITO DE GUAITIL, A REALIZAR LA JURAMENTACION EN LA ESCUELA DE GUAITIL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, CHINCHILLA GARRO, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO

3- Memorial Tres (10 de junio del 2025) emanado por la Comisión Paritaria de Planes Reguladores del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA, dirigido a las municipalidades, donde invitan Primer acercamiento a los planes reguladores cantonales: Norma, Proceso y Aplicación.

El día jueves 26 de junio de 2025 6:00 pm a 7:30 pm, Plataforma Zoom (Tres días antes de la charla se le hará llegar el enlace correspondiente).

Regidora Julissa castro Murcia: todos los que se puedan unir el jueves 23 de 6:30 a 7:30 virtual, tal vez algunos podamos unirnos eso es muy importante de los planes reguladores mas que en acosta está en construcción el plan regulador creo que si sería muy importante, indicarle a la señora secretaria que en el momento que tengan los enlaces nos los haga llegar a todos los regidores y síndicos para que puedan conectarse.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

Regidor Christian Arias Hidalgo: y aprovechando el horario, vean que es un horario fuera laboral, varios tenemos aquí problemas para participar en este tipo de sesiones cuando las programan en horarios que nos chocan, pero afortunadamente esto dice que es de 6:00 pm a 7:30 pm, esta coincidiendo para poder participar los que podamos participar debemos aprovechar solicitarle a la señorita secretaria que tal vez vía chat del concejo se nos mande los enlaces para podernos conectar

SE RECIBE

4- Memorial Cuatro (11 de junio del 2025) emanado por la Contraloría General de la República, oficio 10802, dirigido a la presidenta del concejo Julissa castro, donde comunican la finalización del proceso de seguimiento de a disposición 4.9 del n° DFOE-LOC-IAD-00020-2024

Alcalde Nelson Umaña Quirós: algo importante es que las auditorias que nos hicieron la contraloría general de la republica el año pasado en medio torbellino ya están dando resultado lo que el regidor mauricio ahorita hablaba de una nueva era, realmente todas estas dos auditorias nos han venido a fortalecer a lo interno en los próximos días les vamos a presentar, era hoy pero lo vamos a presentar el siguiente martes, el manual de procedimiento financiero contable que aunque ya no se necesite el dictamen de auditoría, auditoria nos ha ido asesorando también y le pedí el favor a Stephanie un segundito que se quede para que nos comente sobre la disposición 4.9 cuales fueron las acciones de las cuales ya llevaron a cumplir ante la contraloría general de la republica

Stephanie Martínez Román encargada de presupuesto: evidentemente esta auditoria que se hizo la liquidación se presentaron muchas oportunidades de mejora pero en buena hora, y ahora que hay un departamento de presupuesto mucho mejor hemos podido mejorar en la oportunidad en la entrega e documentación, informes y demás a la Contraloría y en el caso de esta disposición 4.90 era específicamente unos mecanismos de control para asegurar que la liquidación presupuestaria tuviera una seguridad razonable que la información estuviera bien, entonces aunque este año se presentó con unos días de atraso, no se si recuerdan verdad todavía no había alguien en presupuesto si no que era un recargo de contabilidad sin embargo disminuyo notablemente el tiempo y se presentó todo de conformidad y se implementaron esos mecanismos de control que es lo mas importante

SE RECIBE



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

5- Memorial Cinco (11 de junio del 2025) emanado por Unión Nacional Gobiernos Locales, dirigido a los presidentes de concejos municipales, donde hacen invitación al Evento Final de Cierre del Proyecto mUEve, el cual se llevará a cabo el día viernes 27 de junio de 2025, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en el Hotel Crowne Plaza Corobicí, Salón Chirripó-Tobosi, ubicado en Sabana Norte, San José.

Regidora Julissa castro Murcia: en este caso por horario laboral no puedo asistir.

SE RECIBE

6 - Memorial Seis (11 de junio del 2025) emanado por Alejandro Amador Zamora Coordinador Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento (Prosic); Me dirijo a ustedes respetuosamente una vez más con el objetivo de reiterarles la necesidad que tenemos de su apoyo y participación en el Censo Municipal de Tecnologías de Información y Comunicación elaborado por el Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento (Prosic). Adjuntamos en PDF la carta de solicitud formal de apoyo, en donde detallamos los alcances de dicho estudio, el cuál es de suma importancia para generar una fotografía de los procesos de digitalización en los gobiernos locales de manera que los resultados del informe puedan ser una herramienta valiosa para la generación de política pública en sus municipios.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 5: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR ALEJANDRO AMADOR ZAMORA, COORDINADOR PROGRAMA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO (PROSIC). ESTE CONCEJO MUNIICIPAL ACUERDA TRASLADARLO AL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA PARA LO QUE CORRESPONDA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, CHINCHILLA GARRO, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO

7- Memorial Siete (13 de junio del 2025) emanado por la Municipalidad de Goicochea, oficio MG-CM-PM-OF-20-2025, dirigido a alcaldes, Vicealcaldes, presidentes (as) de Concejo y Regidores(as), donde envían Exhortación firme a no participar del evento MuniWorld 2025, organizado por la Federación de Autoridades Locales de Israel (FLAI)



Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

SE RECIBE

8- Memorial Ocho (16 de junio del 2025) emanado por los vecinos de la comunidad de Breñón de acosta, dirigido al concejo municipal donde expresan inconformidad con el estado actual del camino específicamente en el sector conocido como "El recibidor".

Alcalde Nelson Umaña Quirós: dios mediante la problemática del camino de Breñón- la palma se soluciones cuando llegue lo del asfaltado que esta en el presupuesto extraordinario y evidentemente esto es un sector complejo por que se había limpiado en palabras sencillas pero el terreno se sigue cediendo ya está informada la unidad técnica de gestión vial lo importante es que la maquinaria está en el sector de sabanilla que es mucho más fácil reubicar pero se le va a dar atención y según me comento el ingeniero la atención se va a dar esta semana por que evidentemente es una ruta alterna muy importante y la condición está muy compleja, gracias

Regidor Mauricio Arias Prado: totalmente de acuerdo, pero creo que si como viene dirigido hacia nosotros tenemos la delegación de contestarle a ellos directamente, ósea con los estudios, análisis y propuesta, o que van a ser, pero nosotros debemos contestarle.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 06: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA ENVIDA POR LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE BREÑÓN, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADARLO A LA UTGV PARA QUE EMITA UN INFORME DEL PORQUE EL AÑO PASADO NO SE INTERVINO DICHO CAMINO ESPECIFICAMENTE EN EL SECTOR CONOCIDO COMO "EL RECIBIDOR", SIENDO LOS VECINOS LOS QUE INTERVIENEN EN SU MOMENTO, Y SIENDO HASTA ESTE AÑO EN EL MES DE MARZO QUE EL DEPARTAMENTO DE LA UTGV INTERVINE UNICAMENTE CON LA REMOCION DEL DERRUMBE.

ASI MISMO SE SOLICITA QUE NOS ENVIEN UN INFORME POSTERIROR A LA INTERVENCION, PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, CHINCHILLA GARRO, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 07: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA ENVIDA POR LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE BREÑON, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADARLO A LA UTGV PARA QUE EMITA LOS RESPECTIVOS INFORMES ASI MISMO ACUERDA NOTIFICARLE A LOS VECINOS DE BREÑON EL ENVIO DE ESTA NOTA A DICHO DEPARTAMENTO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, CHINCHILLA GARRO, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO

9- Memorial Nueve (17 de junio 2025) emanado por emanado por Asociación Desarrollo Integral Sector Sur Acosta, donde envían nota solicita el día jueves 12 de junio en reunión presencial, por el alcalde y la abogada municipal, referente al tema de trámite de posesorio del camposanto San Luis.

Regidora Julissa Castro Murcia: la asociación lo que nos indica es que ya ellos habían presentado toda la documentación ese día que se hizo la sesión extraordinaria, pero el día de la reunión se les volvió a solicitar que realizarán nuevamente todos los trámites, como si empezaran de cero entonces ellos nos hacen la notita como para indicarnos que se les está entregando, lo que se le solicitó es dicha reunión, pero que ya esto ellos lo habían entregado en la sesión extraordinaria y que eso había quedado como un acuerdo de Concejo para trasladarlo a la administración para que vieran la Viabilidad.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Bueno, a cómo se mencionó en el acuerdo el Concejo tomó la decisión de trasladarlo a la administración para iniciar el trámite como tal ya con la asesoría legal ya llevamos una reunión presencial y se esclarecieron todos los puntos dentro de todos los puntos es que es este proceso hay que dividirlo en dos etapas una etapa, la titulación del terreno luchar o hacer la gestión administrativa para que la municipalidad sea el titular de ese terreno, entonces punto número uno, el acuerdo el Concejo me tiene que autorizar iniciar el proceso para iniciar el proceso sucesorio ese sería el punto uno, punto dos, una vez que tengamos ya el terreno a nombre de la municipalidad de Acosta, pasamos a la segunda etapa, que es elaborar el reglamento o acuerdo como se quiera llamar para cederle a la administración el terreno a nombre de la municipalidad de Acosta que lo administre la Asociación de desarrollo entonces, para que quede claro, no se refutó ni se dijo nada del acuerdo del Concejo ni de la sesión de ese momento, sino que ahorita lo estamos viendo como dos etapas ahora se necesita que se tome el acuerdo y que nos lo diga la abogada, cuáles son las palabras correctas para que me autoricen iniciar el proceso de información Posesoría de ese terreno para entonces ya ponerlo al día inclusive nos comentaba la asociación que tenían el plano bloqueado en el registro entonces, ellos tienen que desbloquearlo porque si no, nosotros no podemos hacer nada tenemos que iniciar creando



Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

el plano primero a nombre de la municipalidad de Acosta y no a nombre de la asociación como tal entonces, primer paso, con esa autorización ya comenzamos a hacer el plano con el plano ya la compañera Mariángeles nos ayudaría a ir a la procuraduría del Estado a inscribir o hacer el proceso y logramos esa primera etapa y la segunda etapa, que evidentemente como se le dijo a la asociación la municipalidad como tal no tiene una política de ir a quitar cementerios es más bien de rescatar el trabajo grande que ellos están haciendo ahorita se tomó el cementerio de la pita porque está en situaciones muy complejas para llamar en términos formales una situación compleja, pero también anduvimos en zonzucano y hay un cementerio que también está en sí situaciones muy particulares y hasta que asustan entonces sí apareciera otro cementerio, la municipalidad está en obligación de recibirlo pero este más bien es una bendición que exista una organización tan importante como la organización del sector sur que tiene todo plateado georreferenciado con cámaras y todo lo demás y que más bien nos va a dar un ejemplo de cómo administrar otros cementerios pero en conclusión, es eso, gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: ¿y nada más como forma aclaratoria, por qué fue que se le solicitó nuevamente toda la documentación si ya ellos la habían presentado?

Alcalde Nelson Umaña Quirós: No se les está pidiendo toda la documentación como tal, sino que el proceso que ellos están llevando a cabo lo están llevando a cabo como la Asociación de desarrollo sector Sur ahora el que debe de llevar todo el proceso es la municipalidad de Acosta, entonces como primer punto reiteró, la municipalidad tiene que hacer ahora el proceso posesorio de información Posesoria nos tienen que desbloquear el plano de ellos en el registro, porque si no la municipalidad cuando va a inscribir al registro el plano a nombre de la municipalidad va a aparecer otro plan ellos tienen que eliminar el desbloqueo que tienen para poder aplicar, pero en ningún momento se les está pidiendo información adicional, sino que el proceso arranca desde cero ahora es la municipalidad de Acosta, es quien está haciendo el proceso de información Posesoria ellos nos comentaron todas las penurias que tuvieron tanto aquí como en la reunión presencial todos los perros que tuvieron para ellos inscribir el terreno a nombre de ellos que al final de cuentas un juez a lo que nos comentaron le dijeron que una asociación, o mas bien un abogado les dijo no podía administrar un cementerio donde en realidad hay muchas asociaciones administrando cementerios, pero ellos tuvieron esos perros y a como nos lo dijo la licenciada Mariangeles el proceso inicia desde cero para que eso se logre y si todo fluye bien y no hay nada, el proceso puede durar de 3 meses a 5 meses si todo fluye de manera exitosa Gracias a Dios, los colindantes están vivos hay testimonios de personas que están vivos como tal y hasta el momento no hay nadie reclamando ese terreno entonces todo va a fluir de manera muy positiva bajo ese escenario Gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: Sí, es que ellos aquí dicen que se le solicitó formalmente la petición de empezar con ese trámite y ellos indican que esa petición ellos ya la habían realizado en la sesión extraordinaria con nosotros entonces, eso es como lo que ellos indican que ellos ya lo habían presentado formalmente y se los volvió a solicitar que otra vez lo volvieran a presentar, creo que ellos lo que indican es que se les dijeron que estaba el expediente y demás y ella igual se le solicitó, eso es lo que indican ellos entonces, qué se les volvió a solicitar toda la solicitud formal.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

Regidor Christian Arias Hidalgo: Pero entonces, señora presidenta, yo creo que sería prudente responderles así a como lo dice el señor Alcalde, que es lo que procede cuáles son las acciones que estaría tomando la municipalidad y el avance que lleva para que tengan claridad vamos a lo mismo si uno no tiene la suficiente información al respecto de solicita una nota con la información que tiene, tal vez las cosas no hayan avanzado o estén a otro nivel entonces sí sería prudente darles respuesta e indicarles por dónde va el proceso

Regidora Julissa Castro Murcia: entonces compañeros, nosotros recibimos la nota, la trasladamos a la administración y al departamento legal en este caso sería a la abogada Maríangeles para que ellos emitan un informe y nos copien a nosotros en ese informe e indicarles a la Asociación de Desarrollo Integral del sector Sur de San Luis, que se está trasladando a la administración y el departamento legal para dicho informe.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 8: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR LA ASOCIACION DESARROLLO INTEGRAL SECTOR SUR ACOSTA, REFERENTE AL TRAMITE POSESORIO DEL CAMPO SANTO SAN LUIS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR DICHA NOTA A LA ADMINISTRACION Y AL DEPARTAMENTO LEGAL DE LA ADMINISTRACION CON EL FIN DE QUE LE EMITAN UN INFOME A DICHA ASOCIACION DE COMO VA EL PROCESO Y NOS ENVIEN COPIA PARA CONOCIMIENTO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, CHINCHILLA GARRO, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO

10- Memorial diez (17 de junio 2025) emanado por Unión cantonal de asociaciones de acosta, dirigido al concejo municipal y al alcalde Nelson Umaña, donde envían solicitud para la intervención del sector de derrumbe en Breñón.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 9: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR LA UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE ACOSTA, DONDE ENVIAN SOLICITUD DE INTERVENCION SOBRE EL SECTOR DEL DERRUMBE EN BREÑON. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA UTV PARA LO QUE CORRESPONDE.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, CHINCHILLA GARRO, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO

11- Memorial Once (17 de junio 2025) emanado por Edgardo Mora, entrenador de la Academia de Artes marciales, dirigido al concejo municipal y al alcalde Nelson Umaña Quirós, donde solicitan espacio en el proyecto bono comunal en Turrujal para llevar a cabo las sesiones de entrenamiento, el espacio seria varios días a la semana en un horario de 6:00pm a 9:00 pm.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Estuvimos hablando vía telefónica con don Edgardo el cual nos motiva mucho saber que la disciplina que ellos brindan, que son varias disciplinas, ha aumentado un montón y ya no están dando abasto el local donde ellos estaban entrenando entonces estamos coordinando para ver cómo le hacemos el espacio y también queremos tocar la puerta del Comité Cantonal de Deportes para poder también solicitar el gimnasio municipal y también aprovechar para felicitarlos porque ellos vienen llegando de una actividad y van estos días para Ecuador a otro campeonato, entonces están dejando en alto al Cantón y al país como tal y evidentemente de alguna manera le hacemos el espacio porque sabemos de que ese bono comunal no está dando abasto sobrepasó las expectativas y en una reunión que habíamos tenido con los diferentes dirigentes que ahora el reto es la convivencia que ese local alcance para todos y poder convivir y visualizar que el espacio que quede ahí tenemos que poder construir para el 2026 un espacio un ejemplo como para los de arte, que necesitan un espacio muy delicadito donde tengan sus exposiciones de alto valor donde nadie puede llegar a llevarse nada necesitamos el espacio para los adultos mayores, adaptado y así sucesivamente, pero sumamente contento, más bien de que el bono comunal no está dando abasto. Gracias.

Regidora Julissa castro Murcia: Creo conveniente porque sí ellos vienen llegando, de hecho tenemos una campeona Panamericana Alejandra Fallas, ella es la campeona, entonces creo no sé lo digo porque no, no lo he visto, pero no sé si se le sacó una notita a ellos en la página, **el señor alcalde responde le responde que si;** Sí, ah, bueno, perfecto eso era lo que yo les iba a decir, que si le sacaron una notita porque es un orgullo del Cantón, estos atletas y ellos van y todas las personas que van traen una medalla, plata, bronce u oro pero siempre traen medallas entonces están haciendo muy bien las cosas y compañeros lo trasladamos a la administración para que se pongan de acuerdo y coordinen para ver el horario y qué día se puede prestar o que ellos puedan entrenar pueda ser que algunas disciplinas estén ahí, pero se pueden alternar una semana uno, una semana otro y así sucesivamente.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 10: POR UNANIMIDAD:



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

VISTA LA NOTA ENVIADA POR EL ENTRENADOR EDGARDO MORA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADARLO A LA ADMINISTRACION PARA QUE SE COORDINE LA SOLICITUD DE DICHO ESPACIO PARA LOS ENTRENAMIENTOS DE LA ACADEMIA DE ARTES MARCIALES DENTRO DEL BONO COMUNAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, CHINCHILLA GARRO, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO

12- Memorial Doce (17 de junio 2025) emanado por Nelson Umaña Quirós alcalde municipal, oficio AM-187-2025, dirigido al concejo municipal donde envía respuesta al oficio SM-246-2025, referente a la instalación de micrófonos, sonido y aire acondicionado para la oficina de la secretaria del concejo municipal, donde indican lo siguiente; 1- Actualmente el departamento se encuentra elaborando el estudio del mercado y la decisión inicial correspondiente
2- Es importante señalar que el aire acondicionado forma parte de un proceso de contratación más amplio, que incluye un total de ocho líneas entre las cuales se encuentran también equipos de cómputo, teléfonos, micrófonos, y otros periféricos.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: En conclusión, el departamento de tecnologías de información está en el proceso de SICOP Para la compra de los micrófonos y el aire acondicionado, al igual a como él nos dice de que tiene varias líneas, pero en conclusión está en proceso de la contratación como tal en el SICOP, Gracias.

SE RECIBE

13- Memorial Trece (17 de junio 2025), emanado por el alcalde Nelson Umaña Quirós, oficio AM-188-2025, dirigido al concejo municipal, donde envía para aprobación del concejo municipal el reglamento de teletrabajo de la Municipalidad de Acosta.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: la municipalidad de Acosta Amparado a la frase del Regidor Mauricio Qué dijo que estamos en una nueva era, la municipalidad también tiene que evolucionar, recordando el tiempo de la pandemia, se aplicó el teletrabajo pero en palabras mías, cuando estábamos en pandemia que nadie sabía contra qué estábamos luchando evidentemente, el teletrabajo era sálvese quien pueda váyase para su casa improvise y en esos momentos no sabíamos nada y era el temor las instituciones no estaban preparadas o no estábamos preparados para el tema del teletrabajo, menos las instituciones públicas las instituciones privadas sí tenían mucha ventaja o las empresas bancarias tenían mucha ventaja la municipalidad de Acosta, no la mayoría de sus equipos eran equipos fijos de escritorio la



Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

mayoría de información viajaba en papel y así sucesivamente ahora queremos que el teletrabajo se implemente realmente de manera adecuada las computadoras o el equipo de cómputo que se están comprando que se han comprado y se van a comprar son equipos de cómputo portátiles ya tenemos el sistema informático integrado el ifam nos está haciendo el módulo de Recursos Humanos donde ya el funcionario no necesita marcar con la huella si no con una clave desde su propia computadora y tanto para la salida de almorzar o cuando llegan y la salida final la municipalidad ya viene en ese proceso de mejora continua, evidentemente el teletrabajo no es aplicable para todos los funcionarios por eso son labores Tele trabajables las que calificarían este reglamento pasó por el filtro del departamento legal con el Departamento de Recursos Jurídicos y ahora para que sea analizado con mucha paciencia y mucha delicadeza para que Dios mediante la municipalidad pase a dar ese salto al teletrabajo reglamentado, gracias.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 11: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO AM-188-2025 ENVIADO POR EL ALCALDE NELSON UMAÑA QUIROS, DONDE ENVIA PARA APROBACION EL REGLAMENTO DE TELETRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADARLO A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS PARA SU ANALISIS Y A LA LICENCIADA HEZEL FONSECA PARA QUE EMITA SU CRITERIO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, CHINCHILLA GARRO, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO

14-Memorial Catorce (17 de junio 2025), emanado por el alcalde Nelson Umaña Quirós, oficio AM-190-2025, dirigido al concejo municipal, donde indica que por medio del oficio AM-189-2025 se le solicito al Ministerio de Hacienda ampliar la fecha para la presentación de partidas específicas 2026 para el distrito de cangrejal.

Alcalde nelson Umaña Quirós: como recordamos los cuatro distritos restantes y presentaron las partidas específicas teníamos una fecha meta, se le envió el oficio AM-189-2025 al Ministerio de



CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



Municipalidad de
ACOSTA
Impulsando liderazgos

LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

Hacienda, donde se le solicitaba la ampliación de el plazo para que se le pudiera entregar las partidas específicas de cangrejal y no respondieron el correo buenas, se les concede el plazo para el 30 de junio del 2025 entonces es una buena noticia para que el distrito de Cangrejal pueda aprovechar las partidas específicas.

SE RECIBE

15- Memorial Quince (07 mayo 2025) emanado por Edgar porras Pérez jefe de delegación Policial de Acosta, dirigido al concejo Municipal, donde solicita se considera la declaratoria del día 23 de agosto como "Día de la seguridad ciudadana" en el cantón de Acosta.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 12: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR EL JEFE DE DELEGACION EDGAR PORRAS PEREZ, REFERENTE A LA DECLARATORIA DEL DIA 23 DE AGOSTO COMO "DIA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA" EN EL CANTON DE ACOSTA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADARLO A LA COMISION DE SEGURIDAD PARA SU ANALIS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, CHINCHILLA GARRO, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO

16-Memorial Dieciséis (17 junio 2025) emanado por la asociación COPEMAT R.L dirigido al concejo municipal donde solicita la exoneración de pago de patentes municipales.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD



Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

ACUERDO NÚMERO 13: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR LA ASOCIACION COPEMAT R.L, DONDE SOLICITAN EXONERACION DE PATENTE COMERCIAL, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADARLO AL DEPARTAMENTO DE PATENTES PARA LO QUE CORRESPONDA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, CHINCHILLA GARRO, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO

17- Memorial Dieciséis (16 junio 2025) emanado por la licenciada Hazel Fonseca Arias, dirigido al concejo municipal, donde emite criterio solicitado por la Municipalidad de Bagaces.

La señora presidenta procede a leer el documento desde su celular indicando que el día de hoy ha habido problemas con el internet, que no se pudo transmitir la sesión en vivo, y este documento no se pudo imprimir.

Licenciada Hazel Fonseca Arias: Buenas noches bueno en términos generales, el pronunciamiento que hace el Concejo Municipal de Bagaces es en defensa del patrimonio natural, ya que se ha indicado en medios en periódicos de circulación digital sobre el posible cierre técnico del SINAC por un déficit presupuestario que asciende a los 3000 millones y algo del colones por temas de servicios básicos como agua, luz y esas cosas, esa es la preocupación que emite el Concejo Municipal de Bagaces para la protección ya que él SINAC tiene todo lo que es dentro de su cobertura, las áreas protegidas entonces una preocupación muy grande de que se cierre y quede toda esa parte ambiental desprotegida por ahí ellos emiten el criterio y solicitan que se sumen tantos las municipalidades y bueno, casi que se le hace nota a todo el aparato estatal para que se sumen en esta lucha y se le inyecten como recursos al SINAC para que no se dé esta situación.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 14: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR LICENCIADA HAZEL FONSECA REFERENTE AL CRITERIO TECNICO REFERENTE AL CIERRE DEL SINAC. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR A LA MUNICIPALIDAD DE BAGESES ANTE EL CIERRE DEL SINAC.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, CHINCHILLA GARRO, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO

18- Memorial Dieciocho (17 junio 2025) emanado por el alcalde Nelson Umaña Quirós, oficio AM-186-2025, dirigido al concejo municipal, donde informa que el pasado 13 de junio se llevó a cabo una actividad organizada por Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, el primer encuentro de red de asesores legales, esta acción viene a generar alianzas, trabajo en conjunto e intercambio de ideas con otros asesores legales de otras municipalidades lo cual vendría a contribuir aplicando dichos conocimientos para un mejor abordaje de las instituciones de nuestro cantón.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: El IFAM llevó a cabo el primer encuentro de la red de asesores legales municipales. Evidentemente el tema municipal es muy variado, hay información que no hay mucha jurisprudencia como el tema del salario global otras municipalidades que los departamentos legales apenas están iniciando u otras donde tan siquiera hay departamento legal en esta actividad se conformaron comisiones donde las abogadas de nuestra municipalidad forman parte sumamente contentos de que la Comisión de Marco, Empleo público y salario global está integrada por Mariángeles campos, la abogada administrativa y en la Comisión de Procedimientos administrativos sancionatorio la integra Hazel Fonseca entonces sumamente contentos y alegres de saber inclusive el IFAM le dio un seguimiento a las abogadas porque ya la municipalidad de Acosta la cual se decía, no tenemos abogado, el tema es complejo ahora tienen abogada y abogadas de mucha calidad entonces agradecerles a Mariángeles y a Hazel porque nos pusieron en alto yo, estando desde la oficina, me llegaban mensajes muy positivos de la calidad de abogadas de la municipalidad de Acosta y eso se origina desde un Concejo que sabe que necesita esa aprobación de un presupuesto desde un grupo administrativo que ve que hay prioridades a la elaboración de un presupuesto Don Mauricio dijo, ahorita nueva era la Contraloría confío en que la municipalidad de Acosta realmente puede salir adelante y evidentemente cuando usted hace un proceso de selección adecuado y se buscan las personas idóneas y agradecer plenamente también al abogado de Parrita, que nos ayudó que en este proceso de selección la encargada de Recursos Humanos y evidentemente felicitaciones a las compañeras porque nos dejaron en alto y ahora más bien, integran este foro y varias comisiones más bien, sí, Hazel nos quiere comentar su experiencia.

Licenciada Hazel Fonseca Arias: la verdad, muy contentos con este lanzamiento que con el apoyo del IFAM de esta red de asesores municipales porque es un tema muy poco abordado por las instituciones en temas municipales es muy amplio y compartir experiencias con otros abogados de otras municipalidades es algo muy enriquecedor y pertenecer a las comisiones en este caso de procedimientos sancionatorios de ley marco empleo público sé que va a ser de mucha ayuda para abordar temas que hay poca regulación inclusive no tenemos a veces ni



Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

siquiera, sentencia para poder apoyarnos en la toma de decisiones entonces va a ser muy enriquecedor va a ser una gran experiencia nos va a ayudar a crecer y no solamente a nivel personal, profesional e inclusive laboral verdad porque tenemos una responsabilidad muy grande, lo que es asesorar en este caso al Concejo o a la administración y tratamos de hacerlo de lo mejor posible dentro de nuestra experiencia y de nuestra capacitación y ya con esta red también vamos a tener un apoyo extra y sé que nos va a ayudar mucho para mejorar y seguir en este crecimiento constante y profesional y que va a ser, como ya les dije, de gran ayuda en nuestro ámbito laboral y sumamente agradecidos por el apoyo de don Nelson, en este caso para poder asistir a este tipo de capacitaciones muy contentos con mucha expectativa de todo lo que se viene y esperemos crecer y en beneficio de todo, inclusive el cantón en todos los criterios que vayamos a emitir posteriormente, muchas gracias.

Regidora Julissa castro Murcia: Más bien, muy orgullosos de que ustedes estén formando parte de esta Comisión porque habla muy bien del trabajo de ustedes y yo sé que sí bueno, para nosotros el trabajo suyo ha sido demasiado bueno en este tiempo que la hemos tenido y le agradecemos por el apoyo que nos ha brindado.

19- Memorial Diecinueve (10 de junio 2025) emanado por el señor Randall Sibaja Miranda de consultores abogados, donde solicita a los concejos de distrito las actas de los últimos tres meses, y que se le indique la cantidad de veces que han sesionado en los últimos seis meses.

SE TRASLADA A LOS CONCEJOS DE DISTRITOS



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

ARTÍCULO VII

Proyecto partida específica Cangrejal

El concejo de distrito de cangrejal presenta para aprobación los proyectos para las partidas específicas 2026

Nombre del Proyecto	Monto
: Proyecto #1 Mejora de gradería de la plaza de la Escuadra	¢2, 288,891
Proyecto #2 Gradería de la cancha sintética de Ceiba Este por un monto de	¢2, 288,891

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 15: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL PROYECTO PARA PARTIDAS ESPECIFICAS 2026 APROBADO POR EL CONCEJOS DE DISTRITO DE CANGREJAL DEL CANTON DE ACOSTA. ESTE CONCEJO MUNICIAPAL ACUERDA APROBAR EL SIGUIENTES PROYECTO.

Nombre del Proyecto	Monto
: Proyecto #1 Mejora de gradería de la plaza de la Escuadra	¢2, 288,891
Proyecto #2 Gradería de la cancha sintética de Ceiba Este por un monto de	¢2, 288,891

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, CHINCHILLA GARRO, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.



Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 16: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

UNA VEZ APROBADO EL PROYECTO DEL DISTRITO DE CANGREJAL PARA PARTIDAS ESPECIFICAS 2026 APROBADO POR EL CONCEJOS DE DISTRITO DE CANGREJAL DEL CANTON DE ACOSTA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORA SECRETARIA A.I YULISSA SEGURA CASTRO, A FIRMAR EL FORMULARIO DE ENVIO DEL PROYECTO ANTE EL MINSITERIO DE HACIENDA, EN AUSENCA DE FIRMA DIGITAL POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, CHINCHILLA GARRO, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO

ARTÍCULO VIII

Proyectos de ley pendientes

La señora presidente somete a votación el dejar los siguientes proyectos de ley para la próxima semana, por unanimidad de los regidores presentes se analizarán la siguiente semana.

1-Memorial uno (28 de mayo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N. 24. 915 "APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO Y A LAS ACTIVIDADES DE LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO, DE PROPARCO Y DE EXPERTISE FRANCE EN COSTA RICA"

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

2-Memorial dos (29 de mayo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N. 24. 912 "LEY DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL"

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

3- Memorial Tres (02 de junio del 2025 emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N. 22.926 "LEY PARA LA CREACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR (CAFF)"

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

ARTÍCULO XI
Dictámenes de comisión

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA REFERENTE AL ACUERDO 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA 20-2025 REFERENTE A LAS ACTAS ENVIADA POR EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ACOSTA.

CONSIDERANDO

PRIMERO: En vista del acuerdo del Concejo Municipal 10 de la Sesión ordinaria 20-2025, referente a las actas enviada por el comité de la persona joven de Acosta.

SEGUNDO: Después de la revisión y análisis de las actas presentadas, se informa que el joven Anthony Romero Mora, cuenta con las siguientes ausencias registradas:

- Ausencias justificadas: 5
- Ausencia injustificada: 1

TERCERO: De acuerdo con la normativa vigente, la destitución procede cuando un miembro del comité de la persona joven acumula 6 sesiones seguidas de ausencias injustificadas. En este caso, se observa que Anthony no ha llegado a ese umbral, al registrar únicamente una ausencia injustificada y 5 justificadas.

CUARTO: Por lo tanto, la Comisión de Jurídicos dictamina que no procede la destitución del joven Anthony Romero Mora, ya que no ha incumplido con el requisito necesario de 6 sesiones injustificadas consecutivas para que sea justificado tomar esa medida. Se recomienda mantener un seguimiento de las asistencias del estudiante y aplicar acciones preventivas para evitar futuras ausencias injustificadas.

POR TANTO

La Comisión de Jurídicos recomienda al Concejo Municipal que no procede la destitución del joven Anthony Romero Mora, ya que no ha incumplido con el requisito necesario de 6 sesiones injustificadas consecutivas para que sea justificado tomar esa medida. Se recomienda mantener un seguimiento de las asistencias del estudiante y aplicar acciones preventivas para evitar futuras ausencias injustificadas. Además, indicarle al comité de la persona joven hablar con Anthony para ver si él quiere seguir en dicho comité, de lo contrario que él ponga su renuncia.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

Regidora Julissa Castro Murcia: Esto sería de una nota que nos llegó del Comité de la persona joven cuando nos llegó le solicitamos a ellos que nos trasladarán las actas de asistencia a las sesiones en las actas de la asistencia de sesiones se recibieron 6 actas, 5 de sesiones ordinarias y una de una sesión extraordinaria y de esas 5 están justificadas y una injustificada, entonces, no podemos destituir al joven lo que hacemos es un llamado al Comité de la persona joven para que hablen con el muchacho si él desea continuar y si no que él coloque la renuncia para cederle el campo a otra persona que quiera integrar el es el representante de parte de los colegios.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 17: POR UNANIMIDAD:

VISTO EL DICTAMEN DE COMISIÓN DE JURÍDICOS, REFERENTE A LAS ACTAS ENVIADAS POR L COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN SOBRE AUSENCIAS DE UN MIEMBRO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO ACOGE Y ACUERDA QUE NO PROCEDE LA DESTITUCIÓN DEL JOVEN ANTHONY ROMERO MORA, YA QUE NO HA INCUMPLIDO CON EL REQUISITO NECESARIO DE SEIS SESIONES INJUSTIFICADAS CONSECUTIVAS PARA QUE SEA JUSTIFICADO TOMAR ESA MEDIDA, SE RECOMIENDA TENER UN SEGUIMIENTO DE LAS ASISTENCIAS DEL ESTUDIANTE Y APLICAR ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR FUTURAS AUSENCIAS INJUSTIFICADAS. ADEMÁS INDICARLE AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN HABLAR CON ANTHONY PARA VER SI EL QUIERE SEGUIR EN DICHO COMITÉ DE LO CONTRARIO QUE EL PONGA SU RENUNCIA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, CHINCHILLA GARRO, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO

La señora presidente somete a votación el alterar la agenda indicando que como estaba la audiencia programada del comité cantonal, no se incluyó dentro de la agenda asuntos varios, y queremos que el síndico Juan Carlos nos explique el proceder de la sesión extraordinaria y el recorrido que vamos a hacer el sábado, por unanimidad de los presentes se incluye el artículo de asuntos varios.

ARTÍCULO X
Asuntos varios

ASUNTO VARIO PRESENTADO DE FORMA VERBAL DEL SINDICO JUAN CARLOS RODRIGUEZ CHINCHILLA.

Muchas gracias y buenas noches para todos voy a dar un poquito la idea del itinerario lo que quisiera saber también es a la hora que salen de aquí, más o menos la llegada para que entren a la Comunidad de la uruca que de hecho, ya ellos se habían hecho presentes aquí por la problemática del camino después de ahí nos dijeron que saliáramos a almorzar por ahí a sabanas también eso sería como para tener una idea de cuántos van para que la gente se prepare y de ahí después pasaríamos a la calle del plomo que también



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

está en muy malas condiciones para la visita y si está en ustedes ir hasta el río para lo del asunto del puente y todo eso y esperaríamos llegar de ahí a la sesión a las 2:00 de la tarde en Teruel y después de ahí estamos preparando un compartir entre todos con la colaboración de las asociaciones y la gente que va a estar por ahí y después de eso vamos a tener una Asamblea ampliada una rendición de cuentas, más que todo de parte del Concejo de distrito y del señor Alcalde esperando que nos lleve muy buenas noticias a todos por allá y creo que sería muchas gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: Sí creo conveniente que por temas de transporte indicar quiénes vamos a asistir a las a la sesión y quiénes ocupan transporte porque eso lo tenemos que ver la idea es salir de acá entre 9:00 y 9:30 para llegar a la Comunidad de la Uruca, la Comunidad de la Uruca nos tiene un desayunito por allá en el salón de ellos, ellos quieren que los visitaban, los visitemos, que veamos las condiciones del camino ustedes conozcan los que no conocen el pueblito ver las necesidades más grandes que tienen y después de ahí, ya sea que pasar directamente al plomo y después almorzar o almorzamos el almuerzo se iba en cuenta de cada uno de nosotros porque la Comunidad de la Uruca nos está dando el desayuno y el café de la tarde nos lo están dando ellos, entonces sí, para que sepan esa parte sí me gustaría saber de los que estamos aquí, quienes asisten a la sesión extraordinaria del sábado ara tomarlo en cuenta para.

Síndico German Monge Azofeifa: Buenas noches a mí me gustaría mucho participar, ir a ese acompañar acompañamiento en Sabanillas, pero en realidad yo no tengo transporte para trasladarme acá y si voy con alguien de aquí a sabanilla se me hace muy difícil ya cuando llego aquí tengo que volver a pagar taxi para irme para palmichal entonces vuelvo a manifestar, me gustaría ir pero se me hace difícil.

Regidora Julissa Castro Murcia: Pero aquí tenemos al compañero Fermín, que lo puede traer hasta acosta.

Regidor Fermín Carrillo Palma: Sí, efectivamente, don Germán, vamos a hacer todo lo humanamente posible para asistir y en ese caso, yo me comprometo a traerlo conmigo a acosta y que de ahí nos desplacen y de igual forma ver qué nos tiene la administración de transporte para lo que no contamos con ese medio y que éste sea la primera experiencia y ojalá que sea bastante positiva y que ya la administración, junto con cada síndico de cada lugar, vayan pensando en esa logística como lo ha hecho el compañero Juan Carlos para no solamente trasladarnos algo que no tenemos a los diferentes distritos que están contemplados dentro de las giras habrán compañeros que tienen toda la disposición, pero se les dificulta esa parte del transporte yo exhorto a la Administración para que también vayan pensando en esa parte del transporte para los que no tenemos.

Regidora Julissa Castro Murcia: De hecho, la idea es salir en dos carros de acá, por eso sí necesitamos saber cuántos van a asistir para que primero tengan una idea del refrigerio y segundo para ver y coordinar lo del transporte también Juan Carlos, ojalá se le haga un llamado a toda la Comunidad de sabanillas para que lleguen ese día yo sé que ya usted lo ha coordinado mucho, pero no está de más es decir que se puedan acercar es en el salón comunal de Teruel la sesión extraordinaria va a ser a las 02:00 de la tarde.

La señora presidenta indica que son entre 8 y 10 personas la que ocupan transporte, la idea es llegar acá para salir entre 9 y 9:30 de la mañana llegamos al edificio municipal y de ahí nos trasladamos somos alrededor de 10 personas donde son para tener ese detalle porque bueno, no sé, voy a hablar con Don Alberto para que llegue allá, ya que él está cerca.



Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

Regidor Christian Arias Hidalgo: Yo quería, aprovechando un poco los comentarios, preguntar hemos presentado en algún momento un asunto vario sobre el tema de los viáticos a los regidores, qué pasó con eso.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: el presupuesto de los viáticos está todavía, entonces ese monto no se ha tocado lo que sí estamos es tratando de reglamentar el tema de los viáticos como tal pero, por ejemplo, hay que considerar que el viático no es el pago del taxi como tal si no que es un rubro muy pequeño pero al final de cuentas sirve con el departamento legal se va a realizar si se puede acelerar esa reglamentación, porque al igual que el teletrabajo se había planteado desde muy antes, pero el departamento legal ahorita está sobrepasado en labores pero sí tenemos que tener claridad para no vernos implicados en ningún problema de cómo vamos a pagar esos viáticos, Gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: Sí, creo que es importante, ojalá lo puedan acelerar aquí también tenemos a hacer que yo sé que nos puede ayudar en esa parte del Reglamento para poder cancelar los viáticos a los compañeros, Síndicos y regidores que vienen de más largo.

Síndico Juan Carlos Rodríguez Chinchilla: Yo quería mencionar el sobre la invitación a la gente para que quede ahí que se le ha hecho un grupo de WhatsApp de presidente de la asociación del todo el distrito de Sabanillas y mi compañero José Picado le envió la invitación a todos los presidentes.

ASUNTO VARIO PRESENTADO DE FORMA VERBAL POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA.

Quería contarles que ayer con varios miembros de la Junta administrativa llegamos a la Asamblea Legislativa para presentar el proyecto de ley para la exoneración de la Junta Administrativa del CTP Acosta para el pago de los impuestos adeudados ayer se presentó el proyecto el diputado Carlos Felipe, que es el que nos está dando la mano en presentar dicho proyecto ayer nos dio buenas expectativas de que este proyecto sí se vaya a dar, tenemos un aproximado de qué más o menos de aquí a noviembre pueda salir publicado de todo lo demás para que se pueda dar de igual forma se vieron otros temas de acerca de cosas del colegio y con un compromiso de parte de él para poderlo ayudar a la institución, un tema muy importante que creo que ojalá todos lo conozcamos porque lástima que Don Zamora no está porque él siempre nos hace hincapié en ese punto, tenemos que la finca del CTP de Acosta no está a nombre de la Junta, está es a nombre del Estado, entonces hay que hacer un proceso para que pueda estar a nombre de la Junta entonces, ese proceso lo vamos a ir encaminando para que se pueda dar, ya que, por ejemplo, hemos recibido aquí a cuidados paliativos, hablamos de que se donaba una partecita para que puedan hacer ellos su local por ahora no se ve, no está a nombre de la Junta nos decían los de la Junta que por ejemplo hay que ver si don Nelson nos ayudaba con el topógrafo para delimitar porque si hay muchas personas que han corrido un poquito la cerca y están en propiedad del terreno de la finca también había otra solicitud de la banda municipal y otras entidades, la finca es muy amplia y sé que se puede hacer y ellos tienen toda la anuencia de hacerlo, pero hasta que esta propiedad no esté a nombre de la Junta no se puede hacer no sé cómo se hizo lo de la clínica sinceramente desconozco, me imagino que a como estaba a nombre del Estado, el mismo Estado lo realizó pero sí tenemos que esperar a ese proceso.



CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



Municipalidad de
ACOSTA
Impulsando liderazgos

LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 23-2025
17 de junio del 2025

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión 23-2025, siendo las 8:11 p.m.



JULISSA CASTRO MURCIA
Presidente Concejo Municipal



YULISSA SEGURA CASTRO
secretaria Concejo Municipal

.....UL.....
.....
.....
.....
.....